

fuieron consagradas a una crítica de los modelos desde el punto de vista filosófico y teológico.

En las Actas aquí publicadas, incluimos las exposiciones, seguidas de una crónica del diálogo clarificador, posterior a cada exposición. Omitimos los trabajos de grupos y los plenarios subsiguientes para no abultar demasiado esta ya voluminosa entrega de la Revista.

Una excepción la constituye el plenario de la última conferencia que reproducimos por la importancia del tema y por las dudas que quedaron flotando sobre la interpretación de los documentos del Magisterio de la Iglesia acerca de este tema.

La Revista, al publicar las actas de las Jornadas Académicas de 1972 espera brindar a sus lectores una clarificación orientada a la acción histórica latinoamericana que busca construir, con el esfuerzo y la participación de todos, una sociedad donde los hombres se sientan llamados a vivir plenamente dentro de una comunidad.

## LA SOCIALIZACION DEL PODER Y LA ECONOMIA

### Perspectiva marxista

Por J. C. PORTANTIERO (Buenos Aires)\*

Abordaremos el tema propuesto a través de un doble movimiento. En primer lugar, el del análisis de los significados que el concepto de "socialización" tiene en la teoría marxista clásica, acompañado por una referencia crítica sobre las experiencias concretas que bajo el nombre de "sociedades socialistas" tienen lugar en el mundo.

En segundo lugar, por cuanto en la iniciativa de los organizadores del coloquio el tema debería ser ubicado en el contexto actual argentino y latinoamericano, tendremos que reflexionar acerca del diseño, de la prefiguración que una perspectiva de socialización del poder y la economía alcanza hoy en nuestro país y en nuestro continente. Vayamos, pues, por partes.

#### PRIMER NIVEL: EL MARXISMO COMO TEORIA DE LA SOCIALIZACION

Uno de los errores básicos que operan en el interior del marxismo y que reaparecen históricamente, es el del "economicismo". Este error, cuya raíz se halla en una "inversión" mecánica del modelo hegeliano por la cual un principio simple, "la idea", es reemplazada por otro principio simple, "la economía", empobrece al marxismo no sólo como instrumento de indagación teórica, sino también como principio de dirección política de los cambios sociales.

En realidad, la disociación del nivel económico y del nivel político o ideológico, que Marx plantea por primera vez en el prefacio

\* El Lic. Juan C. Portantiero es Licenciado en Sociología por la Universidad Nacional de Buenos Aires; Profesor de Introducción a la Sociología y Sociología Sistemática en la Facultad de Filosofía y Letras de la misma Universidad. Libros publicados: *Estudios sobre los orígenes del Peronismo* (en colaboración con Miguel Murmis), Siglo XXI, Buenos Aires, 1972. *Studenti e rivoluzione nell'America Latina*, Il Saggiatore, Milano, 1971.

a su *Contribución a la Crítica de la Economía Política*, es una distinción analítica, un recurso metodológico para explicar el movimiento de la sociedad a partir de su estructura, no una separación orgánica de "instancias" que se reifican, de *factores* que operan autónomamente. Se trataría de la distinción que la sociología contemporánea establece entre "dimensiones analíticas" y "estructuras concretas": la sociedad es una estructura concreta, esto es, el entrecruzamiento de acciones humanas; "lo económico, lo político y lo ideológico", en cambio, serían dimensiones analíticas que sólo pueden ser separadas en el plano de la abstracción.

Cuando el materialismo histórico analiza una sociedad concreta, no separa los niveles como "factores" aislados, sino que trata de fundamentar cómo, a través de la "determinación en última instancia" que ejerce uno de ellos —el económico, entendido como aquél que agrupa las actividades humanas tendientes a producir y reproducir la vida material—, se articula la totalidad de los comportamientos.

Así, si observamos toda la crítica que Marx efectúa al capitalismo —desde sus obras juveniles hasta sus textos de madurez—, veremos cómo incluye, en una continuidad, los niveles económico y político. La crítica a la alienación económica se unifica con la crítica a la alienación política. El capitalismo, como sistema de relaciones sociales, determina según el marxismo tanto una alienación, un extrañamiento económico como político. En el primer caso se trata de un extrañamiento del productor en relación con los medios de producción y con el producto. En el segundo, del ciudadano con respecto al Estado, poder externo que lo coacciona.

Incluso, si tomamos el pensamiento de Marx a partir de su génesis, podríamos decir que la primera preocupación, la primera crítica radical que efectúa al capitalismo tiene que ver más con el tema de la alienación política que con el de la alienación económica. Para Marx está siempre claro que resultará impensable cierto tipo de relaciones económicas, sin un correlato de relaciones políticas y de relaciones ideológicas. El "economicismo", que los lectores apresurados (o interesados) le atribuyen, sólo podría fundarse en el hecho que, para la explicación del funcionamiento de la sociedad como un todo estructurado, Marx parte de que la

relación entre las prácticas humanas (económicas, políticas, ideológicas, esto es *sociales*) no está articulada por el azar sino por una legalidad que encuentra su dimensión fundante en lo económico. Este era, por otra parte, el punto de arranque de la economía política clásica; Marx lo retoma y lo profundiza, pero finalmente todo su "reduccionismo" económico se limita al planteo que efectuara ya en 1845 en las notas de "La Ideología Alemana": "El primer hecho histórico es la producción de la vida material misma".

Esta interrelación entre niveles, que supone la no reducción de unas prácticas a otras, funda la crítica al capitalismo y también el diseño teórico de la sociedad que deberá reemplazarlo. Por eso, con respecto a un proceso de socialización auténtico, el marxismo no sólo no disocia al aspecto "poder" del aspecto "economía", sino que considera que *la socialización del poder es condición de la socialización de la economía*. El corolario de nivel más general que podría extraerse, apto para el análisis de todas las etapas de organización social, sería, por lo tanto, que todo modo de producción supone cierto tipo específico de relaciones de dominación-subordinación en la esfera política.

La "revolución social" para el marxismo significa, por lo tanto, no sólo la constitución de nuevas relaciones de producción y distribución de la riqueza, sino de nuevas relaciones políticas e ideológicas y, más globalmente, la construcción de una nueva moral. Era esto lo que quería decir el comandante Ernesto Guevara cuando expresaba que si el socialismo era meramente una manera más justa de repartir los bienes materiales, tal socialismo no le interesaba.

Ahora bien, esta perspectiva, acerca de lo que el marxismo entiende como *revolución social*, es decir, como constitución de nuevas relaciones de producción, de nuevas relaciones políticas, de nuevas formas ideológicas y de una nueva ética basada en el control de los hombres sobre la economía y la política, puede ser utilizada para medir con ella los resultados histórico-concretos que se expresan en las llamadas sociedades socialistas del Este europeo, encabezadas por la Unión Soviética. Parece claro que ellas no deben ser consideradas, en sentido estricto, sino como sociedades de transición, sociedades no capitalistas en las que se ha operado

una nacionalización (estatización) de la economía, pero no una socialización.

¿Cuál es la característica de ese tipo de sociedades? Trataré de proponer una explicación desde el interior de la propia teoría marxista.

Un concepto clave, básico, en la teoría marxista es el de relaciones de producción. Este concepto, cuyo papel es estratégico en el interior de la teoría, define al sistema de posiciones que se adjudican a los agentes de la producción en relación con los principales medios de producción. Es a partir de ese sistema de posiciones que el materialismo histórico construirá la explicación de la estratificación social; la teoría marxista de las clases sociales arranca de allí.

Pues bien, esa relación de los agentes de la producción con los medios de producción puede ser distinguida en dos niveles. Uno tiene que ver básicamente con la relación hombre-naturaleza. Otro con las relaciones entre los hombres. Citaremos in extenso a un autor, cuyas líneas de análisis seguimos: "Cada tipo de relación de producción se define por las relaciones posesión-propiedad y el contenido preciso de estos términos se modifica según la combinación en la que cada uno entre con el otro. De una manera general, la *posesión* está constituida por la capacidad de poner en acción los medios de producción. Según la estructura del proceso de trabajo, esta capacidad puede ser individual o colectiva y la posesión se puede desdoblar o no en una detentación parcial. En cuanto a la *propiedad* (en tanto que relación económica) está constituida por el poder de afectar los objetos sobre los que ella se ejerce y muy especialmente sobre los medios de producción, y a disponer de los productos obtenidos con la ayuda de esos medios de producción." Y agrega el autor: "El poder que constituye la propiedad no puede ser efectivo si no se articula sobre una posesión, ya sea que los agentes de la propiedad sean también los de la posesión, ya sea que los agentes de la posesión estén subordinados a los de la propiedad. En tanto que poder, la propiedad implica la existencia de relaciones ideológicas; es más, si no hay coincidencia entre la propiedad y la posesión o entre la posesión y la detentación, habrá una división de la sociedad en clases, lo cual implica relaciones de do-

minación/subordinación económicas que, para mantenerse y reproducirse, deben ir acompañadas de relaciones de dominación/subordinación políticas, articuladas sobre un poder estatal y, por lo tanto, sobre relaciones políticas. Las relaciones ideológicas y el poder estatal aseguran la reproducción de la propiedad (su respeto en términos ideológicos) al imponer normas que permiten, precisamente, la reproducción de las relaciones de propiedad"<sup>1</sup>.

La extensión de la cita está compensada, con creces, por la claridad con que se definen los conceptos básicos que, desde el interior de la teoría marxista, permiten juzgar la desviación de las realidades "socialistas" contemporáneas en relación a su modelo.

Las llamadas sociedades socialistas del Este europeo pueden ser caracterizadas como formaciones en las que, desde el punto de vista de la propiedad de los medios de producción, se ha operado un proceso de estatización que transforma al Estado en propietario de las principales empresas. Esto es, que es el Estado quien tiene el poder para afectar los medios de producción a determinados usos y para disponer de los productos obtenidos. Se trata de un proceso de nacionalización, no de socialización.

¿Qué sucede desde el punto de vista de la posesión? En esta otra dimensión, indispensable para definir el carácter de las relaciones de producción, tenemos que ella, en tanto capacidad de poner en marcha los medios de producción, se halla en manos de las unidades productivas, de las empresas y, más efectivamente, del nivel gerencial de las empresas.

Tenemos así una disociación entre las relaciones de propiedad y las de posesión.

En el primer nivel, dado que la propiedad se concentra en el Estado, encontraremos a una capa especializada, a una *burocracia política* que desde los organismos centrales dispone sobre la acumulación y la distribución del capital social, determina qué fines se le asignan, qué tipo de prioridades económicas se establecen, qué parte del excedente generado en la producción va al con-

<sup>1</sup> Ch. Bettelheim, *Cálculo económico y formas de propiedad*, Bs. Aires, 1972, pp. 85-86.

sumo, qué parte va a la acumulación. Esta capa formaría una verdadera "burguesía de estado", a la cual, en términos de la propia definición marxista, podríamos calificar como una clase social, en razón de las relaciones de propiedad que mantiene con los medios de producción.

En el segundo nivel, el de la posesión, encontramos a otra capa especializada, la *tecnocracia gerencial* que, a partir del control que posee sobre las empresas, decide sobre la puesta en marcha de los medios de producción.

Desde el punto de vista de la estratificación, habría en estas sociedades tres grandes grupos, cuyas posiciones tienen que ver con las relaciones de producción dominante, entendidas como combinación de propiedad y control: la burocracia estatal, que detenta la propiedad para sí, aunque lo haga en nombre de la sociedad; la tecnocracia, que es la que dispone la posesión y entra muchas veces en conflicto con la burocracia estatal y, finalmente, los trabajadores o productores, cuya capacidad de decisión es muy baja tanto en el nivel del Estado cuanto en el de la empresa.

En la medida en que el poder no ha sido socializado, la economía tampoco lo está. Ninguna de las sociedades que se llaman a sí mismas socialistas lo son realmente. *Se trata de sociedades en transición (incluso en retroceso) en las que se han producido cambios significativos a nivel de estatización de la economía, los cuales, al eliminar la propiedad privada, han permitido una distribución más justa de las riquezas, pero que no han llegado a socializar el poder político ni el poder económico.* Obviamente, esta caracterización incluye, aún con más fuerza todavía, a otras experiencias como las del llamado "socialismo árabe" o "socialismo africano", en las que ni siquiera en muchos casos se ha producido una repartición más justa del excedente. Para que una sociedad pueda ser calificada como socialista o, dicho de otra manera, para que el poder del Estado sobre los medios de producción constituya una relación de producción socialista, es imprescindible que esté asegurada de manera efectiva la propiedad y el control de los trabajadores sobre las condiciones de producción y reproducción. Esto es, que el poder esté socializado.

El camino hacia el socialismo, las etapas hacia un auténtico

proceso de socialización, suponen, por lo tanto, "una larga marcha" cuyo punto de partida no está en el momento de la toma del poder sino mucho antes: en las instituciones que la clase trabajadora va creando en su lucha para el hecho revolucionario que supone la toma del poder.

La relación entre economía y política, la asociación necesaria entre socialización del poder y socialización de la economía como premisa del auténtico socialismo, supone que el diseño de la nueva sociedad esté prefigurado en el momento mismo de la lucha contra las relaciones capitalistas. Si ello no es así existe una alta probabilidad de que la socialización propuesta devenga estatización económica y burocratización política.

Es un rasgo clásico del pensamiento marxista el plantear que las condiciones para lograr la superación de una forma social por otra están inscriptas en la vieja sociedad. Las clases dominadas crean embriones de las nuevas instituciones en el seno de las destinadas a perecer. En el caso del pasaje de las sociedades precapitalistas a las capitalistas en Europa, las burguesías primero consolidaron su predominio en la economía y luego conquistaron el poder del Estado. En el caso de la transición del capitalismo al socialismo el proceso de interpenetración es distinto: las clases populares, encabezadas por la clase trabajadora, crean primero sus instrumentos políticos, desencadenan el hecho revolucionario, toman el poder y a partir de allí, modifican las relaciones económicas.

El problema clave está, por lo tanto, en las características que van asumiendo esas instituciones políticas que los trabajadores organizan en el momento de la lucha contra la dominación del capital. Esas instituciones son básicamente tres: los sindicatos, los partidos revolucionarios, los consejos de fábrica. Marx, tras dedicar toda la parte inicial de su obra a la crítica de la alienación política bajo el capitalismo, centró sus estudios en el análisis de la estructura económica del modo de producción capitalista. El resultado de esos estudios es ese monumento del saber que es *El Capital*.

Cuando los trabajadores parisinos desencadenan, en 1871, las luchas que conducen a la organización de la Comuna de París,

Marx se replantea el problema básico del carácter del nuevo estado socialista.

La respuesta la encuentra en la realidad: el nuevo estado socialista deberá tener las formas de la comuna. Será descentralizado, sometido al control permanente de las masas, estructurado sobre la democracia de los productores. El aparato estatal tal como se lo entiende tradicionalmente, esto es, como legitimador del distanciamiento entre el ciudadano y el sistema de decisiones, deberá desaparecer para ser reemplazado por órganos comunitarios en los que esté asegurada la participación de todos.

Lenin retomará esta tradición en su libro *El Estado y la Revolución*, escrito en 1918 y Antonio Gramsci hará otro tanto con referencia a las sociedades económicamente más evolucionadas de Europa occidental. Así, el triángulo estará formado por estos tres vértices: los sindicatos, que agrupan a los trabajadores en término de sus intereses económicos más inmediatos, es decir, en términos de la discusión acerca de la forma en que se reparte el producto social; los partidos políticos revolucionarios, cuyo espacio de constitución es la lucha por el poder estatal; y un tercer tipo de instituciones, más relacionadas con las iniciativas espontáneas de los trabajadores, como los consejos de fábrica, en las que se agrupan todos los productores y en donde expresan sus intereses como trabajadores directos explotados por el capitalista. El nivel de constitución de estas últimas instituciones es básicamente la empresa. La idea madre de esta concepción es que, sin una transformación, dirigida por los trabajadores, de las relaciones sociales en el interior de la empresa, no podrá haber un auténtico proceso de socialización en el nivel de la sociedad total, cuando el partido político revolucionario tome el poder.

La historia de las revoluciones socialistas es la historia del abandono de estos principios básicos. La historia de la consolidación en el poder político de elites partidocráticas y en el poder económico de tecnocracias gerenciales. Pero esa historia no obedece a determinaciones de la naturaleza sino a coyunturas sociales concretas. Analizarlas nos llevaría muy lejos. Lo que interesa marcar es que, en el caso de la Revolución Rusa, por ejemplo, las instituciones de democracia revolucionaria que hubieran podido

superar la disociación entre *posesión* y *propiedad*, que hubieran podido realmente estructurar las bases de un proceso de socialización de las decisiones en todos los niveles, existieron donde un principio aun cuando luego fueran desnaturalizados. Se trata de los *soviets*, término que en idioma ruso significa, proclamante, consejos. Gobierno de los soviets, esto es, gobierno de los consejos obreros y populares, en la mejor tradición democrática revolucionaria de la Comuna de París.

Lo que sucedió en las sociedades llamadas socialistas es que, progresivamente, de las tres instituciones llamadas a constituir las bases del nuevo poder socialista, una de ellas, la más restrictiva, la más elitista, *sustituyó* a las otras: el partido transformó a los sindicatos en mera "correa de transmisión" (contra los expresos señalamientos de Lenin que todavía en 1921 planteaba la necesidad de que los sindicatos fueran avanzada de la lucha obrera en Rusia contra los posibles desbordes de un estado al que calificaba como "estado obrero con deformaciones burocráticas"), y desnaturalizó totalmente a los soviets, que se transformaron en remedos burdos del parlamentarismo burgués. A este proceso debe sumarse la progresiva burocratización y verticalización de los propios partidos, lo que configuró, en la práctica, la realización de la trágica premonición de Trotzky: las masas serán sustituidas por el partido, el partido por el comité central y el comité central por el poder omnímodo del secretario general.

De todas las experiencias contemporáneas queda, sin embargo, una que debe ser destacada. Nos referimos a las comunas populares chinas, un intento de fusionar economía y política, centros de decisión productiva con centros de discusión e iniciativa política de masas, que se acerca bastante al ideal inicial. No abriremos acá una discusión pormenorizadora sobre el difícil proceso chino, en el que esta democracia de base suele fusionarse con un culto a la personalidad en la cúspide que permite caracterizar al régimen como una mezcla de democracia plebiscitaria con autoritarismo casi monárquico. Lo que nos interesa marcar es la existencia de una institución, la de la comuna popular, que puede sentar las bases para una democratización real, no formal, de la vida política.

## SEGUNDO NIVEL: EL CONTORNO ARGENTINO Y LATINOAMERICANO

El segundo aspecto que deberíamos tratar nos lleva a ver de qué manera el análisis precedente puede articularse con nuestra realidad. Aquí el discurso debería especificarse mucho. En el caso concreto de Argentina y mucho más de Latinoamérica, hablar de capitalismo en sentido puro no tiene demasiado sentido operativo. Nosotros vivimos bajo una sociedad capitalista dependiente, en la que, además del nivel de estratificación propio del capitalismo en general, con sus divisiones en clases, con su enfrentamiento básico entre capital y trabajo, debemos hablar de una posición subordinada dentro de un sistema mundial de estratificación. Pertenecemos a una sociedad dependiente de otras sociedades y nuestro subdesarrollo es condición del desarrollo de quienes nos oprimen. Esto significa que a las determinaciones sociales de la lucha política, características de cualquier sociedad capitalista, nosotros debemos adjuntar las determinaciones nacionales.

La contradicción básica entre capital y trabajo, en las sociedades capitalistas dependientes, debe ser especificada como fusión de otras contradicciones secundarias que, en determinados momentos, suponen un desplazamiento de las contradicciones principales.

El tema de la determinación, en cada sociedad, de la contradicción principal y de las contradicciones secundarias, así como de las formas en que ellas se articulan entre sí, tiene una importancia crucial, porque una estrategia socialista correcta parte de un análisis correcto acerca de cómo se alinean los campos de fuerza. Cuando contradicciones de tipo social, que enfrentan a clases internas a la sociedad, se entrecruzan con contradicciones de tipo nacional, que separan a la nación de sus opresores externos, como es el caso de Latinoamérica y de todas las zonas dependientes, la determinación de los cortes correctos aparece como mucho más complicada.

Entre nosotros, la existencia de esas contradicciones, propias del carácter dependiente de nuestra sociedad, supone introducir una temática fundamental: la de la relación que las fuerzas decla-

radamente socialistas deben mantener con los movimientos de tipo nacionalista popular.

Sería imposible, salvo que uno quisiera hacer una historia de invernáculo, explicar el desarrollo económico, político y social de nuestro continente, dar cuenta de las luchas populares, sin introducir, como elemento fundamental para el análisis, el comportamiento de movimientos nacionales que, carentes de una originaria inspiración socialista, enfrentan o han enfrentado en su práctica política a los intereses de los grupos dominantes ligados al imperialismo extranjero.

De ahí la necesidad, para todo movimiento socialista revolucionario, de establecer con precisión una dialéctica que los vincule históricamente con esos movimientos nacionales y populares anti-imperialistas. Pero esos movimientos, librados a su propia dinámica, no llevarán al socialismo. Pondrán en marcha, en el mejor de los casos, procesos de capitalismo de Estado, tan lejanos del ideal de socialización del poder y de la economía como podrían estarlo los modelos de Europa oriental que hemos analizado.

Es que el punto clave, para unos y para otros, es la articulación de la participación popular en el poder. Solamente a partir del otorgamiento de la participación más plena en la elaboración de los planes y en la toma de las decisiones por parte de las grandes masas; solamente a partir de una situación tal, en la que el aparato del Estado no aparezca como algo externo a los productores directos, podremos pensar en un proceso auténticamente socialista. Los movimientos nacionalistas del Tercer Mundo tienen en este sentido —lo han demostrado históricamente— tantas o más dificultades para poner en marcha ese proceso como las que tienen las manifestaciones burocratizantes del pensamiento marxista.

El desafío que tenemos ante nosotros es el de conjugar una mejor forma de distribución de la riqueza con una mejor forma de distribución del poder. Eso es, primigeniamente, el socialismo. Y la construcción de ese futuro no puede ser delegada en ninguna burocracia.



HEMERO  
CAMPI